AYUNTAMIENTO DE TUDELA



Personal

Plaza Vieja, 1. 31500 Tfno: 948 41 71 07 Fax: 948 41 71 19 personal@tudela.es

Exp.: 15/2013/IPUT

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2013 del Alcalde, por la que Convocatoria y sus bases para la provisión, en promoción interna restringida y mediante oposición, de 1 plaza de Nivel D de Empleado de Servicios Múltiples.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Acuerdo de Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tudela de fecha 26 de octubre de 2007, publicado en Boletín Oficial de Navarra nº 146, de fecha 3 de noviembre de 2007, se aprobó con carácter definitivo la Plantilla Orgánica para el año 2007.

Segundo.- Que la Resolución de Alcaldía nº 2199/2007, de 23 de noviembre, aprobó Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento para el año citado, siendo publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 158, de 21 de diciembre de 2007, en cuyo apartado Tercero se indica: "Además, y conforme al acuerdo de aprobación definitiva de la Plantilla Orgánica para el año 2007, se procederá a proveer a través de procedimiento establecido en el artículo 15.6 del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra tres puestos de trabajo de Oficial de Servicios, siete de Empleado de Servicios Múltiples y tres de Empleados de Limpieza, entre los diferentes peones (Peones, Peón conductor de aguas y Peón de Guardarropía), - Subalterno de Servicios Múltiples, Auxiliares de limpieza y Limpiadora de este Ayuntamiento, todos ellos encuadrados en el Nivel o Grupo E".

Tercero.- Aprobación PO 2012 donde consta un puesto de ESM D**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Mediante aprobación de Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2007, tal y como queda establecido en el Antecedente de Hecho Segundo, queda prevista la provisión de plazas de nivel D ocupadas por personal encuadrado en nivel E.

Segundo.- El articulo 19.4. del Acuerdo de Condiciones de trabajo del personal al servicio del Ayuntamiento de Tudela indica lo siguiente: " El Ayuntamiento utilizará los procedimientos legales para, mediante una planificación estratégica a lo largo de la duración del presente Acuerdo, priorizar las siguientes acciones:

a) Iniciar el proceso de promoción interna de los niveles inferiores, comenzando por el

Código Único de Documento: 07162055027704004154

Documento firmado electrónicamente, autenticado y verificable mediante el Código Único de Documento en: http://carpeta.tudela.es/validacion nivel E y continuando por el D hacia arriba".

Tercero.- El Artículo 15.6. del DFL 251/1993 expone que "Cuando razones de eficacia y economía aconsejen modificaciones en la organización y funciones de los puestos de trabajo, que conlleven necesariamente su encuadramiento en nivel superior, las Administraciones Públicas de Navarra podrán, excepcionalmente, convocar pruebas selectivas con carácter restringido a sus funcionarios, siempre y cuando las vacantes convocadas no supongan incremento alguno del número de puestos de trabajo en la plantilla existente".

Cuarto.- Y en virtud de las restantes disposiciones legales que resulten de aplicación.

En consecuencia, **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar la convocatoria y sus bases para la provisión, en promoción interna restringida y mediante oposición, de 1 plaza de Nivel D de Empleado de Servicios Múltiples.

Segundo.- Publicar las Bases indicadas en el apartado anterior en el Boletín Oficial de Navarra.

Trasládese la presente Resolución a:
SANGUESA*OCHOA,JOSE LUIS (Vocal del Tribunal Calificador)
ZUBIETA*MOZAZ,JESUS ANTONIO (Vocal-Suplente del Tribunal Calificador)
GONZALEZ*MARCO,FRANCISCO JAVIER (Vocal del Tribunal Calificador)
FELIPE*SAENZ,ANA (Vocal-Suplente del Tribunal Calificador)
FERNANDEZ*MIRANDA,JESUS CIRIACO (Vocal del Tribunal Calificador)
MARTINEZ*CISNEROS,ANA CRISTINA (Vocal-Suplente del Tribunal Calificador)
VALERO*GOMEZ,ANA ROSA (Secretaria del Tribunal Calificador)
ZUECO*SANCHEZ,JESUS MIGUEL (Secretario-Suplente del Tribunal Calificador)
JUNTA DE PERSONAL
ALCALDIA

Lo que manda y firma el Alcalde, en Tudela, a 8 de agosto de 2013 ante mí, el Secretario, que certifico.

Código Único de Documento: 07162055027704004154

Documento firmado electrónicamente, autenticado y verificable mediante el Código Único de Documento en: http://carpeta.tudela.es/validacion